ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE JAÉN

2023/3783 *Aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos número 28/2023.*

Edicto

Transcurrido el plazo de exposición al público de expediente de modificación de créditos nº 28/2023 en el Presupuesto municipal 2017 prorrogado para 2023, mediante suplemento de crédito financiado con baja de crédito, por importe de 4.730,92 €, aprobado inicialmente por acuerdo plenario de 19-05-2023, sin que se hayan formulado reclamaciones contra el mismo, ha quedado definitivamente aprobado con el siguiente resumen por capítulos:

	IMPORTE
Suplemento de Crédito: Capítulo 2.- Gastos en bienes corrientes y servicios	4.730,92
Baja de Crédito: Capítulo 2.- Gastos en bienes corrientes y servicios	4.730,92

Lo que se publica de conformidad con lo establecido en el art. 177 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Jaén, 6 de julio de 2023.- El Segundo Teniente de Alcalde, FRANCISCO JOAQUÍN MARTÍNEZ GARVÍN.

cve: BOP-2023-3783
Verificable en https://bop.dipujaen.es